



Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
8 de marzo de 2004
Español
Original: inglés

Tercera Comisión

Acta resumida de la 15ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 17 de octubre de 2003, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Priputen (Vicepresidente)..... (Eslovaquia)

Sumario

Tema 110 del programa: Adelanto de la mujer (*continuación*)

Tema 111 del programa: Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI” (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



En ausencia del Sr. Belinga-Eboutou (Camerún), el Sr. Priputen (Eslovaquia), Vicepresidente, asume la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 110 del programa: Adelanto de la mujer (continuación) (A/58/3, 16, 38, 161, 167 y Add.1, 168, 169, 341, 374 y 417)

Tema 111 del programa: Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI” (continuación) (A58/3 y 166)

1. **La Sra. Olamendi** (México), tras suscribir en nombre de su delegación la declaración hecha por el representante del Perú en nombre del Grupo de Río, dice que las mujeres mexicanas han estado dedicadas a una lucha constante por el reconocimiento de todos sus derechos desde el logro del derecho de voto hace 50 años. Indudablemente, se han logrado progresos: los derechos a la igualdad y a la protección de la discriminación están consagrados en la legislación mexicana, y la Ley Electoral exige que al menos el 30% de los candidatos para las elecciones al Congreso sean mujeres; se han creado instituciones gubernamentales que tratan de los asuntos de las mujeres a nivel estatal y federal; la acción afirmativa ha dado a las niñas acceso igual a la educación primaria, y pronto se ampliará a la educación secundaria; las mujeres cada vez asisten más a la universidad, donde son una mayoría en algunos cursos universitarios; y las estadísticas nacionales están desagregadas por sexo, de modo que las políticas gubernamentales en ámbitos tales como la salud, la educación y el empleo se pueden modificar para ocuparse de los problemas característicos de las mujeres. No obstante, los ingresos de las mujeres siguen siendo en promedio en un 20% inferiores a los de los hombres, el cuidado del hogar y de los niños sigue siendo exclusivamente trabajo femenino y solamente un pequeño porcentaje de los municipios están dirigidos por mujeres. En otras palabras, todavía están por modificar los mitos, los prejuicios y los hábitos de la sociedad mexicana.

2. Un problema de especial preocupación para el Gobierno de México es la ola de asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, una ciudad que está en la frontera con los Estados Unidos y que alberga a uno de los car-

teles de la droga más importantes en el hemisferio occidental. Para llevar a los autores de los delitos a la justicia e impedir nuevos asesinatos, las autoridades han introducido unos medios más seguros de transporte, aumentado el número de policías y han establecido una fiscalía especial y una agencia mixta de investigación estatal y federal. Están cooperando con las organizaciones de la sociedad civil y con la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) de los Estados Unidos, en particular en la formación de policías e investigadores, así como con todos los órganos internacionales competentes, incluida la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y con varios relatores y representantes de organizaciones internacionales. En septiembre de 2003, las autoridades que investigan los asesinatos se han beneficiado considerablemente de la labor de un grupo de expertos de las Naciones Unidas que visitaron el país a petición del Gobierno.

3. El Gobierno de México coopera plenamente sobre todas las cuestiones relacionadas con la mujer con los mecanismos tanto de las Naciones Unidas como con la Organización de Estados Americanos, y está patrocinando una propuesta de establecer un mecanismo de supervisión para garantizar que los Estados partes cumplan la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. También está adaptando la legislación de México para que corresponda a los instrumentos internacionales que tratan de los derechos de las mujeres. En cuanto al Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), está convencida de que si se siguen las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre el futuro funcionamiento del INSTRAW, el Instituto podrá desempeñar una función importante en la búsqueda de nuevas alternativas para garantizar que se reconozcan y respeten los derechos de todas las mujeres.

4. **El Sr. Taranda** (Belarús) dice que la estrategia de Belarús para el adelanto de la mujer está basada en la Plataforma de Acción de Beijing. Ahora existen nuevos mecanismos institucionales y legislativos para facilitar la aplicación del plan quinquenal de acción del país para la igualdad de género, y la legislación nacional se está ajustando a las normas internacionales correspondientes. En los últimos años se ha intensificado considerablemente la investigación de las cuestiones de género en Belarús, y los medios de comunicación ahora prestan cada vez más atención a los problemas de las mujeres. Gran parte de esta labor se ha realizado

gracias a la estrecha cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas en el país y el apoyo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

5. Son especialmente alentadoras las medidas de incorporación de las cuestiones de género que se están aplicando dentro de las Naciones Unidas, así como la función que desempeña la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en el diseño de estrategias para resolver los problemas de la mujer. El orador lamenta, no obstante, que en el 47º período de sesiones de la Comisión no se aprobaran las conclusiones convenidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Por su parte, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ha hecho esfuerzos considerables para reducir el volumen de informes atrasados en espera de su examen y para mejorar el proceso de presentación de informes. La trata de mujeres y niñas es una de las peores formas de violencia contra la mujer, así como una forma contemporánea de esclavitud. El Gobierno de Ucrania ha iniciado por tanto un programa quinquenal para luchar contra el fenómeno, y se ha desarrollado un proyecto de asistencia técnica con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones a fin de mejorar la capacidad nacional a ese respecto.

6. **El Sr. Radhakrishnan** (India), tras sumarse a la declaración formulada por el representante de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que los documentos que tiene ante sí la Comisión muestran que en las Naciones Unidas se está asignando alta prioridad a la incorporación de las cuestiones de género, pero que evidentemente eso no es suficiente: la dotación de la mujer de capacidad requiere acción afirmativa por todas las partes involucradas. Por consiguiente, el examen de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en el 49º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer será especialmente significativo. Además, un examen por la Asamblea General demostraría que la eliminación de la discriminación contra las mujeres y la dotación de capacidad de las mujeres sigue firmemente en el programa mundial de acción.

7. Si bien la responsabilidad principal por el adelanto de la mujer corresponde a los gobiernos, la cooperación internacional tiene una importancia vital: sin ella, los países en desarrollo no podrían responder a los

graves retos que tienen ante sí en ese ámbito. Esta cooperación debe incluir el ofrecimiento de recursos financieros adicionales, la transferencia de tecnología en condiciones preferentes, la cooperación técnica y la creación de la capacidad. El orador insta a los países desarrollados a que cumplan sus compromisos internacionales de lograr los objetivos de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, observando que el logro de esos objetivos ayudaría a los países en desarrollo en sus esfuerzos por lograr una mayor participación de las mujeres en los ámbitos socioeconómico y político, así como el acceso igual de las mujeres y las niñas a la educación y una mejora de la atención de la salud.

8. Dada la mayor atención que se presta en los últimos años a la situación de las mujeres rurales, la tarea que tiene ante sí la Tercera Comisión es dar un contenido operacional a la respuesta de la comunidad internacional al reto de garantizar que el crecimiento es equitativo y apoya la igualdad entre hombres y mujeres. En la India, la transformación socioeconómica de las aldeas en las zonas rurales, donde vive el 70% de la población, desempeñaría una función fundamental en el desarrollo general del país y en la mejora de la situación de las mujeres. Por tanto, el Gobierno ha puesto en marcha un programa ambicioso para proporcionar servicios urbanos en conjuntos de aldeas, que incluirá una participación activa de los dirigentes de la comunidad. El orador señala que las mujeres han desempeñado una función importante en el éxito del *Panchayati Raj*, o sistema de autogobierno a nivel de aldea, y que un tercio de los puestos en los órganos locales conocidos como *panchayats* se reservan a las mujeres. La clave de la dotación de capacidad reside en la acción afirmativa en el ámbito de la participación política, los derechos económicos y la dotación de capacidad jurídica, esferas en las cuales el Gobierno de la India ha logrado progresos notables.

9. El orador acoge con satisfacción las medidas adoptadas por los gobiernos para eliminar las prácticas tradicionales o consuetudinarias nocivas que afectan a la salud de la mujer y la niña, según lo descrito en el informe del Secretario General (A/58/169), en particular a la luz del compromiso asumido por los Estados Miembros a este respecto a escala internacional. En cuanto al adelanto de la mujer dentro del sistema de las Naciones Unidas, insta al Secretario General a que adopte un planteamiento activo para lograr la paridad de género a todos los niveles de la Organización,

puesto que la participación general de las mujeres no ha aumentado de forma importante: ha llegado el momento de tomar medidas concretas en lugar de seguir dedicándose a los ejercicios rituales de analizar las probables razones de la lentitud del progreso.

10. **La Sra. Thandar** (Myanmar), tras sumarse a la declaración formulada por el representante de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que todavía hay lugares en el mundo donde las mujeres no disfrutaban de una de las necesidades básicas de la vida: la paz y la seguridad. La oradora expresa la esperanza de que en el actual período de sesiones de la Asamblea General se produzcan resultados concretos que mejoren la situación para las mujeres en Palestina, el Afganistán y el Iraq.

11. En Myanmar, el Comité Nacional para los Asuntos de las Mujeres se está basando en los derechos que las mujeres han disfrutado tradicionalmente en ese país, trabajando en estrecha cooperación con las organizaciones no gubernamentales y las comunidades locales para mejorar las vidas de las mujeres. Tras observar que uno de los objetivos de desarrollo del Milenio es eliminar las diferencias de género en la enseñanza primaria y secundaria, dice que la educación de las mujeres siempre se ha alentado en Myanmar, tanto si deciden o no entrar en la fuerza de trabajo. Tradicionalmente las mujeres llevaban negocios familiares desde el hogar, pero a medida que van cambiando las pautas tradicionales, cada vez se suman más a la fuerza de trabajo tanto en el sector público como en el privado.

12. La docencia es una carrera muy popular entre las mujeres: en las escuelas, casi tres cuartas partes de los maestros, y la mitad de los directores, son mujeres; y en las universidades una gran mayoría del personal docente en las facultades de educación y medicina son mujeres —más de la mitad de los médicos y especialistas en Myanmar son mujeres— aunque están peor representadas en materias tales como la silvicultura. Una organización del sector privado llamada la Asociación de Mujeres Empresarias de Myanmar desempeña una parte activa en el adelanto de las mujeres, ofreciendo asesoramiento y microcrédito a las mujeres que quieren empezar un negocio o ampliar un negocio existente, y ha albergado la Décima Conferencia Mundial de Mujeres Empresarias en septiembre de 2003, en reconocimiento de la función cada vez más importante que desempeñan las mujeres en la vida económica.

13. El Gobierno de Myanmar está decidido a luchar contra la trata de personas, que constituye una grave amenaza para las mujeres en todo el mundo, incluido Myanmar, que comparte fronteras por tierra con otros cinco países. Con este fin el Gobierno ha aprobado un plan de acción basado en la prevención, el procesamiento, la protección y la repatriación. Además, se ha publicado un manual y se ha celebrado un seminario sobre el tema. El Código Penal de Myanmar contiene ya duras condenas para los traficantes, pero el Gobierno está promulgando una ley separada contra la trata para fortalecer todavía más su legislación en ese ámbito.

14. **La Sra. Al-Haj-Ali** (República Árabe Siria) dice que la función de las mujeres en la promoción del progreso social es tan importante como la de los hombres, y el Gobierno sirio, por consiguiente, ha trabajado para promover el adelanto de la mujer sobre la base de la igualdad con los hombres en cuanto a derechos, obligaciones y oportunidades. Como parte de las medidas complementarias a la Plataforma de Acción de Beijing, se ha creado una estrategia nacional para las mujeres sirias hasta el año 2005, según la cual las mujeres participan plenamente en la vida política, económica y social del país.

15. Siria considera que la educación es la clave para asegurar el desarrollo y el progreso, y es un factor esencial en la dotación de capacidad de las mujeres, haciéndolas conscientes de su función en la sociedad y permitiéndoles confrontar los retos de la pobreza y la ignorancia. Sobre esta base, en el primer trimestre de 2003 se celebró un foro sobre las mujeres árabes y la educación bajo el patrocinio de la Primera Dama, que se centró en la importancia vital de la educación y de la potenciación del papel de las mujeres para permitirles desempeñar su función en el proceso de desarrollo. Entre otras recomendaciones, el foro instó a los ministros de educación de los Estados Árabes a que aumentaran la tasa de matriculación de las mujeres y niñas en la educación académica, a proporcionar a las niñas fórmulas de educación no académica y facilitarles el acceso a ésta, y a abordar los problemas de las mujeres rurales, analfabetas y con discapacidad por medio de servicios profesionales, docentes y sociales a fin de que puedan desempeñar un papel eficaz en el desarrollo. Comités especiales en todos los países árabes seguirán la aplicación de esas recomendaciones.

16. El acontecimiento reciente más importante en los esfuerzos del Gobierno por fortalecer el papel de las mujeres y garantizar sus derechos ha sido la adhesión

de la República Árabe Siria a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Refiriéndose al informe del Secretario General sobre prácticas tradicionales o consuetudinarias que afectan a la salud de la mujer y la niña (A/58/169), dice que la legislación siria impone severas sanciones a los autores de cualquier delito o práctica que afecten la salud o los derechos de las mujeres.

17. La delegación de la República Árabe Siria esperaba que la comunidad internacional hubiera hecho progresos sustanciales en la plena aplicación, sin doble rasero, de la Plataforma de Acción de Beijing y el resultado del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Por desgracia, estas esperanzas se han visto defraudadas. Los derechos de las mujeres deben aplicarse a todas las mujeres sin excepción; hablar de la igualdad, las libertades y la potenciación del papel de las mujeres, y afirmar sus derechos es inútil a menos que todos los países se ocupen de la situación de las mujeres bajo ocupación extranjera, que es una violación de los derechos básicos tanto de los hombres como de las mujeres y es incompatible con el derecho internacional, incluidas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Las mujeres que viven bajo la ocupación israelí en los territorios palestinos, en el Líbano y el Golán Sirio siguen desposeídas de sus derechos básicos a la atención de la salud, la educación y el empleo y otros derechos humanos y padecen de una discriminación que es una característica esencial de la ocupación y de la aplicación por las Fuerzas de Defensa Israelíes de una política de represión, asentamiento y bloqueo económico.

18. Las organizaciones de mujeres en la República Árabe Siria, en cooperación con las organizaciones internacionales apropiadas, continuarán supervisando la situación de las mujeres sirias en el Golán Sirio ocupado para garantizar sus derechos, siendo el más importante entre ellos el poner fin a la ocupación y lograr la paz. En las medida en que esos derechos todavía no se han alcanzado, toda conversación sobre la necesidad del adelanto y de la dotación de capacidad de la mujer no tiene sustancia.

19. **La Sra. Shahani** (Filipinas) dice que es importante asegurar que la aplicación y el seguimiento de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en el ámbito económico y social tengan plenamente en cuenta la perspectiva y las preocupaciones de género. En el proceso que conduce al examen de la aplicación de la Declaración y Plataforma

de Acción de Beijing, en 2005, las Naciones Unidas deberían, según lo propuso el Premio Nobel y economista Joseph Stiglitz, considerar la posibilidad de establecer un consejo de seguridad económico y social donde se puedan debatir de una forma más holística y democrática los problemas económicos y sociales críticos. Sin duda alguna las cuestiones de género deberían ser parte del debate en un foro de este tipo, donde los Estados Miembros ricos y pobres puedan encontrar soluciones democráticas y aceptables a los problemas que hacen frente en una sociedad de conocimientos globalizados.

20. Aunque el vocabulario de la incorporación de la perspectiva de género es familiar a los gobiernos y se han hecho algunos progresos en ese ámbito, hay que desplegar más esfuerzos para garantizar que se logre la igualdad de género en sectores importantes tales como la dirección política, la educación y la salud, y que se adopten medidas afirmativas que estén justificadas por la discriminación flagrante contra las mujeres o las necesidades especiales, tales como las de las mujeres migrantes. A este respecto, rinde tributo a la Directora Ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) por su constante trabajo para fortalecer la seguridad económica de las mujeres, apoyar la dirección de las mujeres en la gobernanza y el establecimiento de la paz, y promover los derechos de las mujeres. Entre las medidas adoptadas por el Gobierno de Filipinas para garantizar la incorporación de una perspectiva de género, la oradora destaca la asignación del 5% del presupuesto de cada departamento del Gobierno al adelanto de la mujer, la promoción de una mayor participación de las mujeres en el gobierno local y su apoyo a la participación de las mujeres en las actividades económicas por medio de la microfinanciación. La División para el Adelanto de la Mujer debe promover el ofrecimiento de apoyo con cargo al presupuesto ordinario y el uso de la microfinanciación, que es un medio muy útil de potenciar el papel de las mujeres tanto en los hogares rurales como urbanos.

21. La oradora se muestra preocupada al leer en el informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales (A/58/167) que la mayoría de los pobres del mundo son mujeres. Hay que dar prioridad a las mujeres rurales en los programas de alivio de la pobreza, incluso si las historias de éxito de todo el mundo hacen sospechar que son las propias mujeres que consiguen arrancarse de la pobreza.

La violencia contra las mujeres es otro problema grave, que destaca la importancia de eliminar las prácticas tradicionales o consuetudinarias nocivas y cambiar el sistema de creencias que sancionan o refuerzan la devaluación de las mujeres. El Gobierno de Filipinas, en estrecha cooperación con el sector privado y las organizaciones no gubernamentales, ha adoptado programas para prevenir la violencia contra las mujeres y ha mejorado la aplicación de las medidas legislativas y judiciales y ha fortalecido los mecanismos institucionales que se ocupan del problema.

22. En cuanto a la trata de mujeres, Filipinas ha ratificado la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños y, además, recientemente ha aumentado las sanciones en virtud de la legislación nacional para los tratantes de personas. La lucha contra la trata de mujeres está estrechamente relacionada con la protección de las mujeres migrantes, y el Gobierno de Filipinas está a favor de convocar una conferencia internacional sobre la migración para ocuparse, entre otras cosas, del constante problema de la violencia contra las mujeres migrantes. Entretanto, ha creado una casa de transición llamada "Hogar en el puerto" para proporcionar protección inmediata y servicios de reinserción a las mujeres migrantes y a los niños que son víctimas de la trata. Un sistema de información del Gobierno permite también compartir de forma más eficiente la información sobre la trata de personas y responder más rápidamente al problema.

23. Dado que el acceso de las mujeres a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información es tan importante para su adelanto y capacitación, es de esperar que en la próxima Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información, que ha de celebrarse en Ginebra en diciembre de 2003, se aborden los problemas relacionados con el género. No hay duda alguna de que en tiempos agitados e inquietantes, cuando las viejas soluciones a los problemas ya no funcionan, ha llegado el momento de permitir a las mujeres del mundo, en asociación con los hombres, que ofrezcan la energía, la inspiración y la dirección moral sin utilizar que se necesita para abordar los muchos problemas pendientes.

24. **La Sra. Davtyan** (Armenia) dice que la promoción de la igualdad de género se ha reconocido en la Declaración del Milenio como un requisito previo para el desarrollo económico y social sostenible, pero el adelanto de la mujer todavía tiene que hacerse realidad

en muchas partes del mundo. La situación de las mujeres en Armenia resultaría familiar a cualquiera que conozca los países que han pasado por cambios políticos, económicos y sociales fundamentales, y que se ha agravado por un terremoto devastador, un bloqueo y la entrada de refugiados. Como parte de su respuesta a esta situación, el Gobierno de Armenia ha establecido una comisión interinstitucional sobre cuestiones de género y ha nombrado a un viceministro con la responsabilidad concreta de coordinar las actividades relacionadas con el género.

25. Una de las preocupaciones principales expresadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en el momento en que examinó el segundo informe periódico de Armenia fue la falta de representación de las mujeres en los órganos políticos y de adopción de decisiones. La oradora comunica con satisfacción que ha habido un pequeño incremento en el número de mujeres en el Parlamento y en el Gobierno después de las elecciones de mayo de 2003, y expresa la esperanza de que resulte posible basarse en ese progreso. Las mujeres siguen sin estar suficientemente representadas en el proceso de paz y la reconstrucción posterior al conflicto, pero se ha introducido un curso universitario sobre género, resolución de conflictos y establecimiento de la paz con la ayuda del UNIFEM, y los partidos políticos están promoviendo el papel de las mujeres en el proceso de paz. En el frente económico, se está prestando especial atención a las mujeres en la estrategia del Gobierno para la reducción de la pobreza, así como en sus esfuerzos por promover el espíritu empresarial, ya que se conoce perfectamente el vínculo entre la independencia económica y la potenciación del papel de la mujer.

26. En respuesta al aumento de la trata de personas, a la que son particularmente vulnerables las mujeres y las niñas, el Gobierno ha adoptado un plan de acción amplio y ha establecido un Centro de servicios para los migrantes para proporcionar información sobre los requisitos jurídicos para trabajar en países extranjeros y las oportunidades de trabajo en ellos. Armenia también ha ratificado la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus dos protocolos.

27. **El Sr. Mackay** (Nueva Zelanda), hablando en nombre del Foro de las Islas del Pacífico, dice que, aunque está integrado por 14 países con una gran diversidad de culturas, configuración geográfica y circunstancias, el Foro está unido en su compromiso de

promover y proteger los derechos de las mujeres y de mejorar las vidas de todas las personas para que puedan participar y beneficiarse plenamente del desarrollo. No solamente la igualdad de género es un objetivo en sí mismo, sino que también la plena y activa participación de las mujeres es fundamental para el desarrollo sostenible. En Australia y Nueva Zelanda, las mujeres están plenamente representadas en la economía, y en muchas comunidades de las islas del Pacífico las mujeres constituyen la principal fuerza laboral para la producción y la venta de subsistencia.

28. A pesar de la tendencia creciente hacia la asunción por las mujeres de la dirección en el desarrollo, siguen tratando de ser parte del proceso de adopción de decisiones que rige sus vidas. Guiadas por la Declaración de Suva sobre Desarrollo Humano Sostenible de 1994 y la Plataforma de Acción del Pacífico para las Mujeres, las secretarías de los dos órganos pacíficos más importantes tienen asesores y programas sobre género, y todos los países miembros tienen personal y recursos para ocuparse de las cuestiones de género. Australia y Nueva Zelanda han integrado las cuestiones de género en los programas de desarrollo regional. El orador insta a los Estados Miembros a que hagan lo mismo como cuestión prioritaria y, a este respecto, agradece al UNIFEM su constante apoyo a los programas de género y desarrollo.

29. El orador insta a todos los Estados Miembros a que apoyen la ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; nueve países del Foro del Pacífico son Estados partes, y otros están trabajando para su plena ratificación y aplicación, pese al reto de la falta de recursos. El proceso de presentación de informes podría ser una fuerza positiva para el cambio en las vidas de todos en los países desarrollados y los países en desarrollo, y cuatro países del Foro han presentado informes al órgano correspondiente creado en virtud del tratado, mientras otros cuatro están preparando sus informes iniciales. La asistencia para ello incluye apoyo de alto nivel en forma de iniciativas concretas, como, por ejemplo, cursos prácticos regionales sobre la preparación y la presentación de informes, uno de los cuales ha acogido recientemente Samoa con la ayuda de la comunidad internacional.

30. La labor del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer ha demostrado la importancia de la función de la mujer en la promoción de la paz por medio de los esfuerzos que van desde el desarme mun-

dial hasta el establecimiento de la paz a escala de la comunidad en diversas partes de la región. Por ejemplo, el golpe de Estado de 2000 en Fiji hizo que se creara el Movimiento de Acción de Mujeres por la Democracia y la Paz, las mujeres de las Islas Salomón han desempeñado un papel importante en la negociación de la paz en ese país, y el Organismo de Desarrollo de Mujeres Leitana Nehan ha recibido el Premio de Paz del Milenio para las Mujeres por su función crucial de establecimiento de la paz en las primeras etapas del proceso de paz de Bougainville en Papua Nueva Guinea. Sigue siendo un reto elevar al máximo las posibilidades no utilizadas de las mujeres en las estructuras sociales y los mecanismos tradicionales de resolución de conflictos que respetan los combatientes y sus dirigentes.

31. La delegación de Nueva Zelanda comparte la preocupación expresada en el importantísimo informe sobre las mujeres, la paz y la seguridad y quiere que se apliquen sus recomendaciones y se contrate lo antes posible a un asesor de género en la Dependencia de Prácticas Recomendadas de Mantenimiento de la Paz del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. El orador acoge con satisfacción la reciente elección por el UNIFEM de las Islas Salomón como país experimental para la labor en el análisis de situación sobre género y conflicto, y la elaboración de indicadores de alerta temprana, así como la puesta en marcha de un plan de acción sobre género del Departamento de Asuntos de Desarme, que otros departamentos podrían emular.

32. La tasa de nuevas infecciones por VIH/SIDA en las islas de Pacífico ha aumentado rápidamente desde que se descubrió por primera vez a finales del decenio de 1980, existiendo la probabilidad de que haya una mayor explosión. El VIH/SIDA es una cuestión de desarrollo que podría devastar las economías, las sociedades y la seguridad de la región. La extrema pobreza, las desigualdades de género, la violencia contra las mujeres y los niños, la distribución desigual de los recursos y del desarrollo que alimentan la pandemia en el África Subsahariana también imperan en la región del Pacífico, además del conflicto en la subregión melanesia. Los ministros de sanidad y economía del Foro se han ocupado rápidamente de la cuestión, y últimamente también los líderes del Foro, que han destacado que una dirección gubernamental enérgica es la respuesta más eficaz a la pandemia, y han encargado una

estrategia regional para luchar contra la pandemia para su próxima reunión en 2004.

33. Pese a las normas claramente formuladas en la Declaración y Programa de Acción de Viena, la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la violencia contra las mujeres sigue muy difundida y requiere medidas regionales e internacionales más intensas. En este contexto, la secretaría del Foro ha acogido un curso práctico del Pacífico para fortalecer las asociaciones para eliminar ese flagelo, y los centros de crisis para mujeres desempeñan una función crucial en relación con los problemas de que se ocupa el Gobierno. Un aspecto importante de las actividades es el aumento de la reunión de datos, con la asistencia del FNUAP y de la OMS. El Foro apoya la idea de una resolución general sobre la violencia contra la mujer y espera que logre el consenso.

34. **El Sr. Schurti** (Liechtenstein) dice que su país atribuye gran importancia al adelanto de las mujeres, a la plena realización de sus derechos y a la eliminación de la discriminación, especialmente todas las formas de violencia contra ellas. La Oficina para la Promoción de la Igualdad de Derechos de Hombres y Mujeres informa directamente al Primer Ministro, que sirve también de Ministro para Asuntos de la Familia. El Gobierno adopta todos los años un plan de acción para la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, cuya aplicación se revisa, después de lo cual se presenta un informe sobre la marcha de los trabajos, lo cual destaca la necesidad de reajustes constantes de los programas y de las medidas dirigidos al objetivo final de la plena realización de la igualdad de derechos y de oportunidades en todos los aspectos de la vida a todos los niveles sociales.

35. El plan de acción de 2003 se centra en tres esferas clave, siendo la primera la violencia contra las mujeres. Un proyecto conjunto con los países vecinos se ocupa de la violencia en el hogar contra las mujeres. Un estudio empírico —que se desprende del reconocimiento del Gobierno de la necesidad de investigación para establecer un panorama claro antes de pasar a la acción— evalúa la conciencia de la cuestión en este ámbito. Los resultados se presentarán en un foro interregional en diciembre para los profesionales que trabajan sobre la cuestión de la violencia contra las mujeres, que deberá aumentar la conciencia de las diversas formas de violencia en la región. En 1991 se abrió un albergue para las mujeres víctimas de la violencia en el hogar, al que

el Gobierno aportó asistencia financiera. No obstante, la necesidad de estos albergues se ha reducido a consecuencia de las nuevas medidas legislativas y judiciales que mantienen a los autores de ese delito contenidos, lo cual es preferible a convertir a las mujeres cada día más en víctimas obligándolas a buscar cobijo fuera de su casa.

36. El segundo ámbito principal del plan de acción es la reconciliación de las responsabilidades familiares con el trabajo. Conferencias y cursos prácticos reúnen juntos a empleadores y empleadores para encontrar soluciones prácticas, y un grupo de trabajo de la Oficina para la Promoción de la Igualdad de Derechos que se centró en el papel del hombre en la familia, y que celebró un seminario para los directores de recursos humanos del sector privado con el mismo fin, llegó a la conclusión de que los hombres debían ajustar su papel para ayudar a las mujeres a equilibrar su vida laboral y familiar. Además, se ha enmendado la Ley de sueldos de los miembros de la administración para que el ingreso en el lugar de trabajo sea más fácil para los hombres y las mujeres, y los años pasados en el hogar con los niños puedan contar para la evaluación inicial del salario. Además, el Gobierno ofrece centros de atención diurna para los niños de sus empleados y alienta a las empresas privadas a que adopten políticas análogas.

37. En cuanto a la tercera esfera de atención, la participación de las mujeres en la política y en la adopción de decisiones, existen medidas para garantizar la representación proporcional de hombres y mujeres en los comités políticos. Después de un análisis de las pautas de votación, se ha preparado una lista de comprobación para los partidos políticos a fin de facilitar la movilización y la promoción de mujeres candidatas, y se han desarrollado cursos para preparar a las mujeres para ser candidatas. Las campañas de publicidad financiadas por el Gobierno han alentado al electorado a votar por las mujeres en las últimas elecciones nacionales.

38. Dado que en Liechtenstein han existido normas durante años, ha llegado el momento de la aplicación y de medidas creativas y prácticas para erradicar, una vez por todas, la discriminación contra las mujeres y garantizar su adelanto. Lo mismo se puede aplicar a nivel internacional. Al utilizar un enfoque basado en los derechos, las medidas no se deben limitar a proteger a las mujeres de convertirse en víctimas, sino deben alentarlas a contribuir con su habilidad y experiencia.

39. **El Sr. Tesefu** (Etiopía) dice que, puesto que la igualdad de género es un elemento esencial del desarrollo sostenible, la aplicación de los resultados de la Conferencia de Beijing y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones ocupan un lugar importante en el programa de desarrollo de Etiopía, y recientemente el país ha presentado el quinto informe periódico al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

40. Entre las numerosas medidas legislativas y administrativas adoptadas para eliminar la discriminación contra las mujeres figura la derogación de las disposiciones que discriminan contra las mujeres en la Ley sobre la Familia y el Código Penal. La edad mínima para el matrimonio para las muchachas se ha elevado de 15 a 18 años, al igual que para los muchachos, y ahora existe la responsabilidad conyugal conjunta por la administración de los bienes matrimoniales, a menos que una de las partes tenga esa responsabilidad mediante acuerdo, y los cónyuges son cabezas de familia por igual, en lugar de que sea únicamente el marido. Aunque la incidencia de la mutilación genital femenina, que socava los derechos humanos de las mujeres, ha disminuido del 92% al 80% en el último decenio, entre las medidas adoptadas para solucionar el problema está el procesamiento de los autores de ese delito, y la revisión consiguiente del Código Penal. Se han hecho esfuerzos considerables para reducir las diferencias de género en la enseñanza por medio de programas generales orientados hacia las muchachas, aplicando acción afirmativa a favor de la matriculación de las niñas en todos los niveles de educación para cerrar la brecha, y han disminuido algo las tasas de abandono escolar.

41. Aunque en Etiopía, que tiene una economía predominantemente agrícola, las mujeres contribuyen con una enorme parte de la producción, la precariedad constante de su situación se aborda por medio de la revisión de los programas de formación agrícola para incluir una perspectiva de género, y las mujeres agricultoras reciben capacitación en liderazgo, conocimientos de gestión y creación de confianza, así como respecto de las cuestiones de género y la agricultura, el VIH/SIDA y la salud reproductiva. En el Plan de Desarrollo Sostenible y Reducción de la Pobreza se ha incluido una perspectiva de género, que es esencial para ayudar a las mujeres rurales, las primeras víctimas de la pobreza, y las mujeres pobres ahora son el objetivo principal de los servicios urbanos y rurales de microcrédito. Entretanto, la participación de las mujeres en

la adopción de decisiones ha mostrado una mejora gradual pero alentadora, teniendo en cuenta que la representación de las mujeres en el Parlamento ha aumentado en un 5% en relación con los años anteriores.

42. A pesar de los esfuerzos de las organizaciones no gubernamentales y los asociados en el desarrollo, las mujeres siguen haciendo frente a los retos del VIH/SIDA, la extrema pobreza y la falta de acceso a la educación y a los servicios de salud, todo lo cual sólo se puede superar con apoyo internacional a los esfuerzos nacionales en lo que se refiere a la movilización de recursos, la creación de capacidad y la transferencia de tecnología. Si bien los informes ante la Comisión destacan la importancia que se da a la igualdad de género en las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas, es todavía más importante el seguimiento y la aplicación de sus conclusiones.

43. **La Sra. Enkhtsetseg** (Mongolia) dice que, si bien su delegación apoya los esfuerzos constantes desplegados los últimos años para promover la incorporación de una perspectiva de género y apoya el llamamiento para su mejora sostenida, estos esfuerzos deben completarse con esfuerzos nacionales análogos. Aunque con la aplicación del Programa Nacional para el Adelanto de la Mujer en Mongolia para 1996-2002, se han logrado grandes progresos en la creación de un consenso nacional, la protección de los derechos de las mujeres y la mejora de la salud reproductiva y del acceso a la educación, el desempleo y las tasas de pobreza no han disminuido de forma importante y el nivel de vida sigue deteriorándose. Existe la urgente necesidad de volver a ocuparse del concepto básico del desarrollo del país haciendo hincapié en el desarrollo centrado en el ser humano, promover la seguridad, el buen gobierno y la igualdad de género, pasando de cuestiones específicas relacionadas con las mujeres a un marco más amplio de igualdad de género.

44. El Programa Nacional sobre Igualdad de Género de 2002 del Gobierno se ha desarrollado con la asistencia de las organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas y por medio de una amplia consulta nacional de las partes interesadas principales. Tiene por objeto eliminar las barreras a la participación igual de hombres y mujeres para lograr los objetivos de desarrollo económico y social, y promover la familia como unidad básica de la sociedad, y destaca claramente la prioridad de las esferas críticas de preocupación con objetivos temporales e indicadores precisos para la supervisión y evaluación. Se centra en la igualdad de género en el

contexto del bienestar y el desarrollo de la familia, en las relaciones económicas, en el desarrollo rural y en la adopción de decisiones, y en el fortalecimiento de un mecanismo nacional con una mayor participación de la sociedad civil. Las cuestiones relacionadas con la igualdad de género y el papel de la participación de las mujeres en la profundización de la democracia se han examinado en la reciente Quinta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, que acogió Mongolia, que dio un nuevo impulso a la promoción de la cooperación internacional y regional y a los esfuerzos nacionales para incorporar la perspectiva de género y fortalecer el papel de las mujeres, y que desembocó en la Declaración de Ulaanbaatar.

45. Las mujeres de las zonas rurales, que desempeñan una función fundamental en la intensificación del desarrollo agrícola y rural, en la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural, se benefician y al mismo tiempo sufren de los efectos de la globalización, de lo que se desprende la necesidad de que el desarrollo rural forme parte integrante de las políticas de desarrollo nacionales e internacionales y de potenciar el papel de las mujeres rurales a todos los niveles. Dados los obstáculos que todavía encuentran las mujeres rurales, es fundamental que las medidas de seguimiento de las principales cumbres y conferencias y el examen de sus objetivos se centren explícitamente en las mujeres rurales y en las estrategias para mejorar su situación. La delegación de Mongolia presentará un proyecto de resolución sobre la cuestión. Mongolia atribuye gran importancia a la labor del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), espera que pronto se nombre a un director y acoge con satisfacción la decisión de crear una junta ejecutiva para el Instituto integrada por diez miembros.

46. **El Sr. Bennouna** (Marruecos) dice que en el ámbito del adelanto de la mujer y de su dotación de capacidad, en Marruecos en el último año se han producido dos acontecimientos importantes. El primero fue la conclusión de la reforma del Código de Situación Personal, o el Código de la Familia, que, mientras respeta los preceptos del Islam y los derechos humanos fundamentales, otorga iguales derechos y obligaciones a ambos cónyuges y apoya y fortalece a la familia, la base de la sociedad marroquí. El nuevo Código, entre otras cosas, ha abolido la norma de la obediencia, ha establecido que la edad mínima para el matrimonio es la misma para los hombres y para las mujeres, ha dado a

las mujeres el mismo derecho a solicitar el divorcio y, si bien no ha prohibido la poligamia, ha impuesto limitaciones a esa práctica que la hacen prácticamente imposible. Para aplicar esas reformas, se establecerán tribunales de familia especiales y se ofrecerá formación a su personal.

47. Otro acontecimiento importante en este ámbito ha sido el examen del segundo informe periódico de Marruecos en el 29º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Se ha producido un diálogo fructífero con el Comité acerca de las repercusiones de la reforma del Código de la Familia y las dificultades con que se tropieza en el cambio de actitudes. La igualdad entre hombres y mujeres es un proceso gradual que evoluciona y que requiere determinación a todos los niveles para lograr el objetivo deseado. Al eliminar las restricciones jurídicas que obstaculizaban la potenciación del papel de las mujeres, Marruecos ha elegido la modernización, el desarrollo y la buena gobernanza.

48. **La Sra. Weistman** (Israel) dice que Israel considera la igualdad de género un elemento importante de su programa político y social, y que ha adoptado una serie de medidas para eliminar la discriminación y sustituirla con estímulos. La creación del Organismo para el Adelanto de la Condición de la Mujer dentro de la Oficina del Primer Ministro es un hito en los esfuerzos por promover la igualdad de género. La tarea principal es colocar las cuestiones relacionadas con la condición de las mujeres en el programa nacional, crear programas y políticas y promover la incorporación de la perspectiva de género en todos los ámbitos de la sociedad. El adelanto de la mujer ya no se considera una "cuestión de mujeres"; la igualdad de género requiere la atención y el compromiso de la sociedad en su conjunto. Por ejemplo, la autoridad local debe nombrar a un asesor sobre la condición de la mujer, que participará en las reuniones del consejo local. La violencia contra las mujeres es un grave problema a que hacen frente las mujeres prácticamente en todos los países. En los últimos años el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales han hecho grandes progresos al aumentar la conciencia pública del problema, y la nueva legislación protege a todas las mujeres, independientemente de su origen étnico o religión.

49. Muchas mujeres siguen hundidas en la pobreza, y los esfuerzos de Israel en este ámbito siguen de cerca las conclusiones y recomendaciones de la Plataforma de Acción de Beijing. Una manera de erradicar la

pobreza es el establecimiento de pequeños negocios, y el Gobierno está ofreciendo financiación, información, cursos prácticos, supervisión y oportunidades de establecimiento de redes para las mujeres. Se han creado también varios fondos de microcrédito para las mujeres. Un proyecto entre las mujeres beduinas en la parte meridional del país ha demostrado que un enfoque amplio conduce al éxito. El proyecto consistía de una combinación de educación profesional y formación en la gestión, junto con apoyo financiero y asesoramiento, lo cual ha producido el establecimiento de nuevos micronegocios cuyas propietarias son mujeres, la creación de empleo y la potenciación del papel de la mujer en una sociedad tradicional. La delegación de Israel espera con interés un diálogo fructífero sobre el objetivo común de la igualdad de género. La creación de una sociedad más igualitaria, comprometida con la justicia social y la paz, aportará enormes beneficios a todos los pueblos del mundo.

50. **El Sr. Sar Sambath** (Camboya) dice que en Camboya, la herencia de tres decenios de guerra han dejado enormes cargas para las personas, especialmente las mujeres y los niños. Debido al desequilibrio en la relación de géneros, las mujeres camboyanas son la mayoría de la fuerza de trabajo, especialmente en la agricultura. La pobreza endémica y las fronteras que se cruzan fácilmente son las causas profundas de la violencia contra las mujeres y la trata de personas. Esos problemas trascienden las fronteras nacionales, y requieren un esfuerzo colectivo para solucionarlos.

51. Las mujeres y las niñas en Camboya reciben plena protección de la ley. Está aumentando la representación de las mujeres en los diversos niveles del Gobierno. Se ha creado un Ministerio de Asuntos de la Mujer y Mujeres Veteranas que está aplicando una estrategia quinquenal de medio plazo en cuatro esferas principales: educación, salud reproductiva, potenciación del papel económico de la mujer y protección jurídica contra la trata de mujeres y niños. Desde septiembre de 2001 el Gobierno ha estado llevando una campaña contra todas las formas de violencia contra las mujeres. También ha establecido un Consejo Camboyano para las Mujeres, cuya Presidenta Honoraria es la Reina y Vicepresidenta Honorario, el Primer Ministro, que aumenta la visibilidad de los derechos de las mujeres y la protección de la discriminación. A pesar de las numerosas dificultades a que hace frente, el Gobierno ha hecho todo lo posible por coordinar sus actividades con

las organizaciones de mujeres y los organismos de las Naciones Unidas.

52. **El Sr. Stamate** (Rumania) dice que la Conferencia de Beijing ha marcado un cambio en la incorporación de una perspectiva de género en Rumania mediante los esfuerzos de su Gobierno por aplicar sus recomendaciones. El reciente proceso de reforma ha llevado a la reestructuración del Ministerio de Trabajo, Solidaridad Social y la Familia. Ha creado un servicio de igualdad de oportunidades para incorporar la perspectiva de género en la política social, y se han establecido centros para la asistencia a las víctimas de la violencia en el hogar y para el asesoramiento a la familia. También se han puesto en marcha proyectos para aumentar la participación política de las mujeres, con el apoyo de organismos de las Naciones Unidas que tienen una presencia en Rumania, en particular el PNUD, el UNICEF y el FNUAP. Otras prioridades son la potenciación del papel económico de las mujeres en las zonas rurales y la producción de estadísticas desagregadas por género.

53. No se puede tolerar la violencia contra las mujeres y los niños, tanto si se origina en la tradición, como en las diferencias económicas o en las actividades delictivas. En su último período de sesiones, el Parlamento ha aprobado una serie de leyes en este ámbito y ha creado un Organismo Nacional para la Protección de la Familia. El Ministerio de Sanidad y el Ministerio del Interior también están cooperando en una serie de actividades de prevención y lucha contra la violencia en el hogar.

54. **La Sra. Otiti** (Uganda) dice que en Uganda la política nacional de género forma parte integrante de la política de desarrollo nacional, lo cual ilustra el compromiso del Gobierno con un desarrollo que tenga en cuenta el género. El objetivo general de la política de género es incorporar las cuestiones de género en el proceso de desarrollo para mejorar las condiciones sociales, jurídicas, políticas, económicas y culturales de las mujeres de Uganda. Se ha reconocido por fin que la participación de las mujeres en todas las actividades de desarrollo ya no es una cuestión de ética, sino de buena economía. Se están realizando revisiones de política sectorial a escala nacional y de distrito. Los programas de formación para las mujeres dirigentes de distrito ayudan a las mujeres y a otros grupos marginados a determinar sus prioridades a escala de la comunidad a fin de romper el círculo del aislamiento, la pobreza y la impotencia.

55. La matriculación en la enseñanza primaria para las niñas ha aumentado del 47% en 1997 a aproximadamente el 50% en 2003. Se ha reconocido que la educación universal beneficia tanto a las niñas como a los niños y por último contribuye a una relación más igualitaria entre mujeres y hombres. Las políticas de acción afirmativa del Gobierno también han aumentado el número de mujeres en puestos ejecutivos y de dirección.

56. La erradicación de la pobreza, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible no deben entenderse como medidas para abordar únicamente las necesidades materiales. La pobreza es un problema multidimensional que indica también el bajo valor que se da a la existencia humana. El Plan de Acción Nacional para las Mujeres continúa aplicando las políticas descritas y también la Convención sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer. El artículo 1 de la Convención todavía no se ha aplicado plenamente en Uganda, pero el cambio se está produciendo paulatinamente.

57. **El Sr. Ghartimagar** (Nepal) dice que, puesto que más del 85% de la población de Nepal vive en zonas rurales, la erradicación de la pobreza rural y el progreso en la agricultura son esenciales para mejorar la situación de las mujeres rurales. Se ha dado alta prioridad al desarrollo rural en los planes de desarrollo, y el actual plan quinquenal integra una perspectiva de género en las políticas y los programas de desarrollo. De la misma manera, se han reformado varias leyes para mejorar la condición de las mujeres en la sociedad. Las mujeres rurales hacen frente a muchos problemas, incluida la pobreza, el analfabetismo, la malnutrición y servicios de atención de la salud inadecuados; además, se violan sus derechos debido a la superstición y a la tradición. Las prioridades y las estrategias para el desarrollo rural deben centrarse en las actividades que generan ingresos, la educación, la electrificación de las zonas rurales, el saneamiento y la vivienda, mientras que deben fortalecerse las instituciones nacionales a todos los niveles. Nepal solicita a la comunidad internacional que proporcione asistencia técnica para complementar los esfuerzos nacionales dirigidos al adelanto de la mujer.

58. La potenciación del papel de las mujeres debe ser el elemento central de las prioridades de desarrollo, y las Naciones Unidas deben centrarse en los mecanismos de coordinación para generar medidas y procesos que tengan en cuenta una perspectiva de género. La igualdad de acceso a los recursos económicos, la tierra,

el crédito, la educación y los servicios de atención de la salud mejorarán la condición, la salud y el bienestar económico de las mujeres. El Gobierno de Nepal ha adoptado un plan nacional de acción para las 12 esferas de preocupación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y el resultado del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. El plan nacional presta especial atención a la participación de las mujeres en la formulación, la aplicación, la supervisión y el seguimiento de las actividades de desarrollo. De la misma manera, se han asignado escaños a las mujeres en los órganos locales y ambas Cámaras del Parlamento. Nepal es parte en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y recientemente ha presentado su informe periódico sobre la aplicación de la Convención.

59. **La Sra. Mahouvé Same** (Camerún) dice que entre los objetivos de desarrollo del Milenio, se ha atribuido gran importancia a la promoción de la potenciación del papel de la mujer y a la igualdad de género como factor determinante en el desarrollo sostenible. Esta idea se comparte con la Declaración sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo y el Plan de Aplicación. La delegación del Camerún confía en que la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información considere la importancia de la dimensión de género de las tecnologías de la información y las comunicaciones para contrarrestar los efectos negativos de la revolución en la información para la igualdad de género.

60. En el Camerún el Presidente ha convertido la promoción de los derechos de la mujer en un elemento fundamental y prioritario de las políticas del Gobierno. Esto se traduce en la existencia de un Ministerio para Asuntos de la Mujer, cuyas actividades están bien adaptadas a los objetivos de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones. En lo que respecta a los esfuerzos para combatir la pobreza, hay estudios que han determinado las causas recurrentes de la pobreza de las mujeres en las zonas rurales. Para abordar estas causas, el Gobierno ha decidido alentar y apoyar los sectores fuertes, tales como la agricultura, el comercio, la ganadería, la pesca, las artesanías y el sector no estructurado. En cuanto a la educación y la capacitación, el Ministerio para los Asuntos de la Mujer ha iniciado actividades de promoción, información y educación para los dirigentes comunitarios y los padres a fin de convencerlos de la necesidad de enviar a

las niñas a la escuela. Esta iniciativa, junto con el hecho de que la enseñanza primaria es gratuita, han sido factores determinantes en el aumento del porcentaje de niños que asisten a la escuela a tiempo completo. En el ámbito de la salud, se han adoptado medidas para reducir la mortalidad materna y llevar a cabo campañas de información y de concienciación sobre el VIH/SIDA. Se han hecho esfuerzos especiales para aumentar la conciencia de las mujeres de la necesidad de preservar el medio ambiente, así como con respecto al aprovechamiento sostenible del agua y de los recursos naturales.

61. El Camerún ha ratificado los principales instrumentos internacionales sobre los derechos de las mujeres y está en el proceso de ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. El proyecto de código de la familia tiene en cuenta los problemas relacionados con los derechos de las mujeres. Por desgracia, el impulso se ve detenido por numerosos obstáculos, en particular la falta de recursos financieros, las prácticas tradicionales que son nocivas para las mujeres y el bajo nivel de educación de las mujeres. El Camerún no puede hacer frente a estos retos solo y confía en que recibirá asistencia financiera sustanciosa de la comunidad internacional para permitirle crear las condiciones necesarias para el adelanto de las mujeres camerunesas.

62. **La Sra. Kusorgbor** (Ghana) dice que el Gobierno de Ghana atribuye gran importancia a la potenciación del papel de la mujer para convertirlas en asociadas iguales en la formulación y la aplicación de las políticas de desarrollo. La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones han proporcionado objetivos y directrices para mejorar la condición de las mujeres. No obstante, siguen violándose los derechos de las mujeres, la discriminación abunda, y la violencia contra las mujeres y la trata de mujeres y niñas han aumentado. Por tanto, la comunidad internacional debe ocuparse de las cuestiones relacionadas con la constante feminización de la pobreza, las tradiciones y prácticas culturales negativas que tienen profundo arraigo y las actitudes que perpetúan la desigualdad y la subordinación.

63. La incorporación de la perspectiva de género en todos los documentos sobre los resultados de las recientes conferencias, cumbres y períodos extraordinarios de sesiones importantes de las Naciones Unidas es un reconocimiento de la necesidad de integrar la

perspectiva de género en todos los marcos mundiales para el desarrollo si se quieren lograr progresos. Desde 1995 el Gobierno ha estado creando los mecanismos necesarios para establecer un medio propicio para el adelanto de las mujeres en Ghana. El Ministerio de Asuntos de la Mujer y el Niño, creado en 2001, ha organizado campañas a escala nacional para aumentar la conciencia sobre los derechos de las mujeres y la necesidad de respetarlos. También ha establecido un fondo especial de microfinanciación para contribuir al desarrollo de empresas en manos de mujeres, con el fin de cerrar la brecha económica cada vez mayor entre hombres y mujeres y potenciar el papel de las mujeres.

64. Las mujeres deben participar en el proceso político para garantizar la justicia y la equidad en la sociedad, y el Gobierno está promoviendo la incorporación de la perspectiva de género a todos los niveles y en todos los sectores. También está tipificando como delito las prácticas tradicionales y consuetudinarias que han demostrado ser nocivas para la salud de las mujeres, y está decidido a poner fin a esas prácticas gracias a la legislación, las medidas de promoción y la mejora de la capacidad institucional. La pobreza y el analfabetismo han producido el incremento de la violencia contra las mujeres, y el Gobierno está fortaleciendo la capacidad de los organismos nacionales competentes para garantizar que se procese cualquier tipo de abuso. En África Subsahariana, las mujeres y las niñas están infectadas y afectadas por el VIH/SIDA de forma desproporcionada; por ejemplo, las muchachas, particularmente las adolescentes, tienen cinco o seis veces más probabilidades de infectarse que los muchachos. Los organismos gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales están desarrollando iniciativas para luchar contra este problema.

65. **El Sr. Musambachime** (Zambia) dice que su delegación se suma a las declaraciones formuladas por los representantes de Malawi en nombre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y del Reino de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y China. La Plataforma de Acción de Beijing es el marco de orientación para los programas nacionales de género. Zambia ha determinado cinco esferas prioritarias para el adelanto de la mujer: educación, erradicación de la pobreza y desarrollo de los conocimientos, salud, adopción de decisiones y los derechos de las niñas, y trata de abordar esos ámbitos utilizando la legislación, el marco institucional, las medidas de promoción, la

creación de la capacidad y la potenciación del papel de la mujer.

66. Se ha creado el Grupo Parlamentario de Mujeres de Zambia para ayudar a las mujeres parlamentarias, y el Parlamento está redactando legislación sobre un sistema de cupos para aumentar el número de mujeres en puestos de adopción de decisiones a fin de lograr el objetivo del 30% en 2005. Se están ofreciendo actividades de creación de capacidad para las mujeres que aspiran a tener puestos políticos, así como formación en cuestiones de género y derechos humanos para los magistrados, la policía y los jueces de los tribunales locales. Además, Zambia está revisando su Constitución y ha creado un grupo de expertos en género para determinar los problemas relacionados con el género para su inclusión en el texto.

67. El Gobierno ha establecido oficinas especiales para apoyar el desarrollo de las políticas y los programas para el adelanto de la mujer. Esto último está relacionado con la creación de la capacidad, las medidas de promoción, la erradicación de la pobreza, la potenciación del papel de la mujer y la salud, en particular el VIH/SIDA. Es motivo de preocupación el aumento de los casos de violación y violencia en el hogar, y el Gobierno ha establecido una dependencia de apoyo a las víctimas en el servicio de policía. Además, un organismo independiente de denuncia de la policía trata de las denuncias de abusos policiales. En los últimos cinco años, Zambia ha avanzado en una serie de cuestiones importantes de género; sin embargo, el progreso no será sostenible si no se abordan la pobreza de las mujeres y la dotación de capacidad económica. Por tanto, Zambia lanza un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye sus esfuerzos y le permita crear una sociedad en la que las mujeres y las niñas tengan las mismas oportunidades que los hombres y los muchachos, libre de discriminación y explotación.

68. **El Sr. Bazel** (Afganistán) dice que en los últimos dos años el Gobierno del Afganistán ha adoptado medidas importantes para la plena realización de los derechos humanos de las mujeres y su participación en la vida civil, cultural, económica, política y social del país. En el contexto de la sociedad afgana, el establecimiento de un Ministerio de Asuntos de la Mujer, dirigido por una mujer, debe considerarse un logro importante. El Ministerio está dedicado a incorporar la perspectiva de género en las diversas actividades y programas del Gobierno afgano, incluida la participación de las mujeres en el proceso político. Varios organismos

especializados de las Naciones Unidas están apoyando el Ministerio de Asuntos de la Mujer. Es especialmente interesante el apoyo que ofrece el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) en el establecimiento de centros de mujeres en ocho provincias y de grupos de trabajo sobre el género y la legislación.

69. El Gobierno del Afganistán ha ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en marzo de 2003 y se están desplegando esfuerzos para aplicar sus disposiciones mediante la promulgación de nuevas leyes y reglamentos. Además, hay una división de la Comisión Afgana Independiente de Derechos Humanos, dirigida por una mujer, que se encarga de los derechos de las mujeres. En su reciente intervención ante la Asamblea General, el Presidente del Afganistán se ha referido a las políticas de acción afirmativa adoptadas por el Gobierno para promover los derechos de la mujer. Por ejemplo, cuando se reunió la Asamblea Constituyente, 64 escaños se asignaron a mujeres.

70. El derecho de las mujeres y de las niñas a trabajar, recibir educación y tener acceso a la atención de la salud sin discriminación son algunos de los derechos fundamentales que se han restaurado. Evidentemente, sigue habiendo grandes problemas y dificultades, pero el Afganistán está convencido de que podrá superarlos con la asistencia de la comunidad internacional. El problema principal es la rehabilitación y la reconstrucción, y la plena realización de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas solamente podrá lograrse gracias a la creación de una sociedad afgana próspera y desarrollada.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.